



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Secretaría General de Coordinación Administrativa

---

2017 Año de las Energías Renovables

---

## DISPOSICIÓN SGCA N° 213/2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2017.

### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, las Resoluciones AGT Nros. 568/2015, 80/2016, 88/2016, 91/2016, 82/2017 y 127/2017, el Expediente Administrativo MPT0007 1/2017, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que por Resolución AGT N° 80/2016, se aprobó el Régimen de Cajas Chicas del Ministerio Público Tutelar, y en su Anexo II punto 4, se asigna una Caja Chica Especial al Departamento de Patrimonio y Mantenimiento para Reparación y Mantenimiento de Vehículos, y en virtud de necesidades operativas, mediante Resolución AGT N° 82/2017, se modifican los requisitos a cumplir al momento de su rendición.

Que, asimismo, por Resolución AGT N° 127/2017, se asigna un nuevo monto a dicha Caja a partir de la cuarta reposición por la cantidad de cinco mil quinientos ochenta y cuatro unidades de compra (U.C. 5.584), siendo su equivalente en PESOS la suma de SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 69.800,00).



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



---

**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

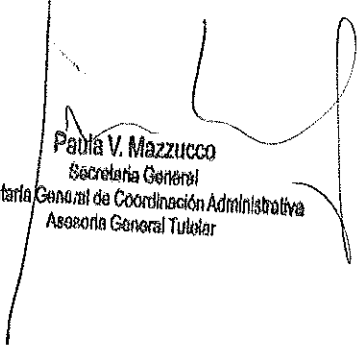
**Secretaría General de Coordinación Administrativa**

---

**2017 Año de las Energías Renovables**

---

Artículo 3.- Regístrese, publíquese y para la prosecución del trámite pase al Departamento de Presupuesto y Contabilidad dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable. Cumplido, archívese.

  
Patricia V. Mazzucco  
Secretaria General  
Secretaría General de Coordinación Administrativa  
Asesoría General Tutelar



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

---

Florida 15 Piso 7 CABA (C1005AAA) · Tel. 5297-8058 · [sgca-mpt@jusbares.gov.ar](mailto:sgca-mpt@jusbares.gov.ar) · [www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

---